



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Ejecutivo Única Instancia
DEMANDANTE	Administradora De Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
DEMANDADO	Seguros Generales Suramericana S.A.
RADICADO	05001 41 05 004 2023 00210 00

En el proceso de la referencia, se reprograma **audiencia para resolver excepciones para el diecisiete (17) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 pm)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por **ESTADOS No. 059**, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, **hoy 14 de mayo de 2024**, los cuales pueden ser consultados <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>



ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

Gloria Patricia Betancurt Hernandez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **258395c90eb1107619c33c8aa3dec70302889d7a0960605a2150329decc43732**

Documento generado en 10/05/2024 04:49:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>